

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Santa Ana	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Ana 27 de Noviembre del 2014	No.Orden:2014533/2014
----------------	---	------------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE MEDICAMENTO	-	-
153	Cada Uno	Propofol 20mg/ml emulsion inyectable IV frasco vial 50ml	\$31.65	\$4,842.45
-	-	TOTAL.....	-	\$4,842.45

SON: cuatro mil ochocientos cuarenta y dos 45/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN

_____ Titular o Designado		_____	
_____		_____ Suministrante	

SRES USUARIOS
PORTAL DE TRANSPARENCIA
LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, HACE CONSTAR QUE: No existe en esta institución la ordenen de compra 533 debido a que se tuvo que anular, debido a que se trataba de un medicamento con control de calidad y a la fecha de la elaboración de la orden de compra se pudo preveer que el medicamento no tendría el certificado de control de calidad antes de finalizar el año 2014, por lo que se tuvo que anular la orden de compra en comento.

Sin más que agregar por el momento, me suscribo atentamente.


Lic. Enrique Espinoza
Jefe UACI

